

MÓDULO PROFESIONAL

VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES

DURACIÓN: 128 HORAS, 6 HORAS SEMANALES

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 12

CÓDIGO: 1136

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2023/2024

PROFESORES:

D. Alejandro Álvarez Antúnez. D. José Ignacio García Muñiz.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.
- b) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.
- c) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.
- d) Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.
- e) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.
- f) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.
- g) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.

2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema musculoesquelético, analizando su funcionamiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.
- b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.
- c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.
- d) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.

- e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.
- f) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.

3. *Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.*

- a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.
- b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.
- c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.
- d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.
- e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.
- f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.
- g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.

4. *Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.*

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.
- b) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.
- c) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.
- d) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.

- e) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.
- f) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiorrespiratoria.

5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.
- b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológica y postural en las fichas de control.
- c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.
- d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.
- e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.

6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.
- b) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.
- c) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.
- d) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.
- e) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.
- f) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.

7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.
- b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.
- c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.
- d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.
- e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- f) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- g) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- h) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.

8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.
- b) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.
- c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
- d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.
- e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.

g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.

9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada.

b) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.

c) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

d) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.

e) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.

2. CONTENIDOS BÁSICOS

Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:

— Anatomía de los sistemas cardiorrespiratorios y de regulación.

— Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico.

- Metabolismo energético. Vías de obtención de energía y funcionamiento durante el ejercicio físico. Metabolitos y Umbrales. Relación con las capacidades físicas condicionantes.

- Sistema cardiorrespiratorio. Funcionamiento y adaptaciones agudas y crónicas en diferentes tipos de ejercicio físico. Factores de la condición física relacionados con el funcionamiento del sistema cardiorrespiratorio.

- Sistema de regulación. Función nerviosa y función hormonal en distintos tipos de ejercicio físico (Síndrome General de Adaptación). Maduración hormonal e intensidad del ejercicio.

— La fatiga, tipos, causas y síntomas. Síndrome de sobreentrenamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas.

— Hidratación y Ejercicio físico. Grados de deshidratación.

- Termorregulación y ejercicio físico, mecanismos de regulación. La termorregulación en el medio acuático.
- Actividad física y salud. Efectos fisiológicos, psicológicos y sociales de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida. Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico.
- Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física.
- Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud.

Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:

- Sistema músculo-esquelético.

- Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular. Elementos y funciones del sistema osteoarticular y muscular. Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos.

Control neuromuscular.

- Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo-esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico.

- Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético.

- Biomecánica de la postura y del movimiento. Tipos de contracción muscular y Biomecánica de la contracción muscular (Elementos en serie y en paralelo). Cadenas musculares y fascias.

- Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en los movimientos articulares. Rangos de movimientos seguros de las articulaciones.

- Sistema de representación de los movimientos. Uso de las nuevas tecnologías en la representación y análisis de movimientos.

- Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con:

- Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Ejercicios individuales, por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas.

- Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles.

Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas. Ejercicios individuales, por parejas o en grupo.

Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico:

- Factores de la condición física y motriz. Condición física salud y condición física rendimiento. Capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices.

- Capacidad aeróbica y anaeróbica.

- Fuerza. Tipos de fuerza.
 - Amplitud de movimiento, movilidad articular y elasticidad muscular.
 - Velocidad. Tipos.
 - Capacidades perceptivo-motrices.
- Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas. Componentes de la carga de entrenamiento.
 - Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas.
 - Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica. Sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.
 - Desarrollo de la fuerza, sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.
 - Desarrollo de la amplitud de movimientos, sistemas y medios de entrenamiento.
 - Desarrollo integral de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.
 - Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal.
 - Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.

Evaluación de la condición física y biológica:

- Historial y valoración motivacional.
- La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Tests, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del sexo.
- Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico.
 - Biotipología.
 - Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de usuarios. Composición corporal y salud.
- Valoración postural.
 - Alteraciones posturales más frecuentes.
 - Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico.
 - Pruebas de estabilidad central.
 - Pruebas de evaluación de patrones de movimientos.
- Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los tests de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espaciotemporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio.

— Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas.

- Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y tests de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo.

- Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación.

- Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación.

- Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular.

— La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico.

Análisis e interpretación de datos:

— Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico.

— Registro de resultados en la aplicación de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.

— Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes.

— Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.

— Aplicación del análisis de datos.

— Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos tests y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables.

Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:

— Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación.

— Medios y métodos de recuperación intra e intersesión.

- Medios y métodos fisiológicos.

- Medios y métodos físicos.

- Medios y métodos psicológicos.

- Medios y métodos de recuperación de sustratos energéticos.

— Alimentación y nutrición.

- Necesidades calóricas.

- Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea.

- Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos.
- Consecuencias de una alimentación no saludable.
- Trastornos alimentarios.

Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:

- Objetivos y límites de los primeros auxilios. Sistema de emergencias en Andalucía.
- Protocolo de actuación frente a emergencias, evaluación inicial, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la persona accidentada.
- Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer).
- Sistemática de actuación, valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital. Valoración secundaria. Prioridades de actuación ante varias víctimas.
- Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- El botiquín de primeros auxilios, instrumentos, material de cura y fármacos básicos.

Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:

- Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB). Instrumental, métodos y técnicas básicas.
- Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas.
- Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente.
- Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria. Masaje cardiaco. Desfibrilación externa semiautomática (DESA). Accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.
- Atención inicial a las emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención.
- Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.
- Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico, hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos.
- Otras situaciones de urgencia, intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en piel, ojos, oídos y nariz, pequeños

traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor o frío.

- Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático, intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares.
- Estrategias básicas de comunicación. Comunicación con la persona accidentada. Comunicación con familiares.
- Técnicas de apoyo psicológico y autocontrol. Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

➤ *Los contenidos prácticos de Primeros Auxilios se impartirán durante la Semana Azul, fechada entre finales de mayo y principios de junio.*

Métodos de movilización e inmovilización:

- Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada.
- Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología.
- Traslado de personas accidentadas.
- Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro.
- Emergencias colectivas y catástrofes.
- Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares.
 - La comunicación en situaciones de crisis.
 - Habilidades sociales en situaciones de crisis.
 - Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa.
- Técnicas de ayuda, para la superación del fracaso en la prestación de los primeros auxilios.

➤ *Los contenidos prácticos de movilización e inmovilización se impartirán durante la Semana Azul, fechada entre finales de mayo y principios de junio.*

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL de CONTENIDOS con RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)

| CONTENIDOS | FECHA | RA | CE |
|--|---------------------|-----------|-----------------------------|
| <p>1. BLOQUE I. SISTEMÁTICA DEL EJERCICIO.</p> <p><i>Son los siguientes contenidos en los que profundizaremos durante nuestra labor docente y formativa.</i></p> <p>1.1. PRINCIPIOS Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL MOVIMIENTO.</p> <p>1.1.1. Introducción</p> <p>1.1.2. Representación gráfica</p> <p>1.1.3. Sistemas de referencia, ejes y planos.</p> <p>1.1.4. Mecánica articular.</p> <p>1.2. ORDENACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO.</p> <p>1.3. BIOMECÁNICA</p> <p>1.3.1. FUNDAMENTOS DE ESTÁTICA. EL CENTRO DE GRAVEDAD.</p> <p>1.3.2. CINEMÁTICA Y CINÉTICA. LAS PALANCAS Y LAS CADENAS CINÉTICAS.</p> | 17-SETIEMBRE | 2 | a, b, c, d, e, f |
| <p>2. BLOQUE II. ANATOMÍA, FISIOLÓGIA ORGÁNICA Y DEL EJERCICIO.</p> <p><i>En este apartado se estudiarán cada uno de los sistemas del cuerpo humano desde tres puntos de vista, el de la estructura anatómica, el de la función orgánica, y el de la adaptación funcional a la actividad física (fisiología del ejercicio).</i></p> <p>2.1. ANATOMÍA, FISIOLÓGIA HUMANA Y DEL EJERCICIO DEL APARATO LOCOMOTOR. (Bioquímica y biomecánica de la contracción muscular.</p> <p>2.1.1. Estructuras óseas fundamentales. Musculatura fundamental, origen, inserción y función. Ejercicios de musculación y estiramiento.</p> <p>2.1.1.1. TRONCO.</p> <p>2.1.1.2. MIEMBRO SUPERIOR.</p> <p>2.1.1.3. MIEMBRO INFERIOR.</p> <p>2.2 ANATOMÍA, FISIOLÓGIA HUMANA Y DEL EJERCICIO DEL APARATO DIGESTIVO Y EXCRETOR. (Metabolismo energético).</p> <p>2.3 ANATOMÍA, FISIOLÓGIA HUMANA Y DEL EJERCICIO DEL APARATO CIRCULATORIO. (Adaptaciones cardiovasculares).</p> <p>2.4 ANATOMÍA, FISIOLÓGIA HUMANA Y DEL EJERCICIO DEL APARATO RESPIRATORIO. (Adaptaciones del sistema respiratorio).</p> <p>2.5 ANATOMÍA, FISIOLÓGIA HUMANA Y DEL EJERCICIO DEL SISTEMA NERVIOSO. (Adaptaciones del sistema nervioso).</p> <p>2.6 INTRODUCCIÓN AL SISTEMA ENDOCRINO (Adaptaciones del sistema endocrino).</p> | 1 OCTUBRE | 1 | a, b, c, d, e, f, g |
| 3. BLOQUE IV. BASES DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. | 8 ENERO | 3 | a, b, c, d, e, f, g. |

| | | | |
|--|-----------------------|-------------------|--|
| <p>3.1. <i>EL CALENTAMIENTO Y VUELTA A LA CALMA</i> Concepto. Objetivos. Fundamentación. Tipos: Funciones del calentamiento. Criterios para la elaboración del calentamiento.</p> <p>4.1. <i>EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y LAS LEYES DE ADAPTACIÓN BIOLÓGICA.</i> Principios del entrenamiento</p> <p>4.2. <i>CAPACIDADES CONDICIONALES:</i> 4.2.1. LA RESISTENCIA, concepto, clasificación, factores, equipamientos y material, métodos de entrenamiento, valoración, desarrollo y edad. 4.2.2. LA FUERZA, concepto, clasificación, factores, equipamientos y material, métodos de entrenamiento, valoración, desarrollo y edad. Fundamentos del trabajo con sobrecargas. Ejercicios para el desarrollo de la fuerza muscular con máquinas y peso libre. 4.2.3. LA FLEXIBILIDAD, concepto, clasificación, factores, equipamientos y material, métodos de entrenamiento, valoración, desarrollo y edad. 4.2.4. LA VELOCIDAD, concepto, clasificación, factores, equipamientos y material, métodos de entrenamiento, valoración, desarrollo y edad.</p> <p>4.3. <i>CAPACIDADES COORDINATIVAS:</i> 4.3.1.1. Coordinación 4.3.1.2. Equilibrio</p> <p>4.4. <i>VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD FÍSICA</i> — Historial y valoración motivacional. — La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico. — Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Tests, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del sexo. — Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico. - Biotipología. - Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de usuarios. Composición corporal y salud. — Valoración postural. - Alteraciones posturales más frecuentes. - Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico. - Pruebas de estabilidad central. - Pruebas de evaluación de patrones de movimientos. — Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los tests de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espaciotemporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio. — Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas. - Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y tests de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo. - Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación. - Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación. - Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular. — La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico.</p> <p>4.5. <i>PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL ENTRENAMIENTO</i> 4.5.1. La forma deportiva, concepto, características, fases.</p> | <p>1 ABRIL</p> | <p>4</p> <p>5</p> | <p>a, b, c, d, e, f.</p> <p>a, b, c, d, e.</p> |
|--|-----------------------|-------------------|--|

| | | | |
|---|--|-------------------|---|
| <p>4.5.2. Planificación y periodización, modelos básicos.</p> <p>4.5.3. La sesión de entrenamiento, estructura, tipos, contenidos.</p> <p>4.5.4. Los microciclos, estructura, tipos, ordenación de contenidos.</p> <p>4.5.5. Los mesociclos, tipos y características.</p> | | | |
| <p>4. BLOQUE III. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.</p> <p>4.1. FITNESS. Conceptualización.</p> <p>4.1.1. Actividad física y salud.</p> <p>4.1.2. Higiene corporal y postural.</p> <p>4.1.3. Cineantropometría y valoración funcional.</p> <p>4.1.4. Fundamentos en la prescripción del ejercicio.</p> <p>4.1.5. Kinesiología. Acciones articulares desaconsejadas.</p> <p>4.1.6. Fatiga y recuperación.</p> <p>Técnicas recuperadoras.</p> <p>— <i>Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación.</i></p> <p>— <i>Medios y métodos de recuperación intra e intersesión.</i></p> <p>- Medios y métodos fisiológicos.</p> <p>- Medios y métodos físicos.</p> <p>- Medios y métodos psicológicos.</p> <p>- Medios y métodos de recuperación de sustratos energéticos.</p> <p>4.1.7. Fitness. Actividades físicas en gimnasios:</p> <p>Fitball, body pump, body kombat, pilates, fitness muscular, fitness acuático, etc.</p> <p>4.3. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.</p> <p>4.3.1. Necesidades energéticas</p> <p>4.3.2. El agua y la regulación de la temperatura.</p> <p>4.3.3. La alimentación ante el entrenamiento y la competición.</p> <p>4.3.4. Composición corporal.</p> <p>4.3.5. Balance energético.</p> <p>4.3.6. Elaboración de una dieta básica.</p> <p>4.3.7. Control del peso.</p> <p>4.4. ACTIVIDADES FÍSICAS EN PERSONAS MAYORES.</p> <p>3.4.1. Efectos del envejecimiento físico.</p> <p>3.4.2. Las capacidades físicas, evolución y desarrollo.</p> <p>4.4.3. Actividades físicas en personas mayores.</p> | | <p>1</p> <p>6</p> | <p>f, g</p> <p>a, b, c, d, e, f, g.</p> |
| <p>5. BLOQUE V. INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES.</p> <p>5.1. VALORACIÓN INICIAL DE LA ASISTENCIA EN UNA URGENCIA:</p> <p>— Objetivos y límites de los primeros auxilios. Sistema de emergencias en Andalucía.</p> <p>— Protocolo de actuación frente a emergencias, evaluación inicial, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la persona accidentada.</p> <p>— Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer).</p> <p>— Sistemática de actuación, valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital. Valoración secundaria. Prioridades de actuación ante varias víctimas.</p> <p>— Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional.</p> <p>— El botiquín de primeros auxilios, instrumentos, material de cura y fármacos básicos.</p> | | 7 | a, b, c, d, e, f, g, h |

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
| <p>5.2. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL Y PRIMEROS AUXILIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB). Instrumental, métodos y técnicas básicas. — Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas. — Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente. — Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria. Masaje cardiaco. Desfibrilación externa semiautomática (DESA). Accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia. — Atención inicial a las emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención. — Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos. — Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico, hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos. — Otras situaciones de urgencia, intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor o frío. — Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático, intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares. — Estrategias básicas de comunicación. Comunicación con la persona accidentada. Comunicación con familiares. — Técnicas de apoyo psicológico y autocontrol. Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia. | | 8 | a, b, c, d, e, f, g |
| <p>5.3. MÉTODOS DE MOVILIZACIÓN E INMOVILIZACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada. — Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología. — Traslado de personas accidentadas. — Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro. — Emergencias colectivas y catástrofes. — Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares. <ul style="list-style-type: none"> - La comunicación en situaciones de crisis. - Habilidades sociales en situaciones de crisis. - Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa. — Técnicas de ayuda, para la superación del fracaso en la prestación de los primeros auxilios. <p>➤ <i>Los contenidos prácticos de Intervención en Accidentes se impartirán durante la Semana Azul, fechada entre finales de mayo y principios de junio.</i></p> | | 9 | a, b, c, d, e, |

4. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos que obtengan una **calificación negativa** (inferior a 5) en alguno de los ámbitos de cada uno de los bloques de contenido, podrán realizar las **pruebas de recuperación** pertinentes en las fechas que así lo determine el Departamento. Normalmente éstas se realizan durante **una semana al final de curso**, donde tendrán opción de superar los contenidos conceptuales y procedimentales no superados en cada bloque de contenido.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias en el desempeño de las funciones de evaluación de la condición física y motivacional de participantes en actividades físicas y deportivas, así como la aplicación de los primeros auxilios a las personas que sufran algún accidente en el transcurso de la práctica.

6. ACTIVIDADES PROFESIONALES ASOCIADAS.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a personas en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas, con un enfoque recreativo y de iniciación.

La semana azul tendrá un papel protagonista en esta materia, debido a su aplicación práctica hacia el ámbito profesional.

7. OBJETIVOS GENERALES A ALCANZAR.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva
- g) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

8. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A ALCANZAR.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

9. RELACIONES DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La integración constante de los conocimientos referidos a la biología y la biomecánica en el análisis de los sistemas de valoración y mejora de la condición física y en las técnicas de primeros auxilios.
- La experimentación de las pruebas de valoración con sus protocolos, condiciones de seguridad y tratamiento de los datos, tanto desde el punto de vista de persona usuaria, como desde el punto de vista del o de la profesional.

- El análisis de los fundamentos de los distintos sistemas de entrenamiento de mejora de las capacidades físicas básicas, relacionándolos con la elaboración y experimentación de los programas de acondicionamiento físico básico.

10. METODOLOGÍA.

En este módulo es necesario dotar al alumnado de los conocimientos teórico-prácticos que anteriormente se han expuesto para poder alcanzar los resultados de aprendizaje, los objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales.

En cuanto a la metodología investigativa, basada en los procesos más que en los resultados, se aplicará en aquellos contenidos donde la materia así lo permita y requiera. En estos casos se tratará de provocar la investigación a través del uso de las TICs , el debate y la reflexión.

En general, la metodología estará determinada por los siguientes principios educativos:

- Activa: Por el que el alumnado deberá ser el agente de su propio proceso educativo de aprendizaje, asumiendo el profesorado el rol de orientador y guía de ese proceso.
- Individualización: Adecuando la labor del profesorado al desenvolvimiento de las aptitudes de cada alumno teniendo en cuenta las capacidades personales de cada uno, observando el progreso en su aprendizaje.
- Socialización: Se potenciará la dimensión social del alumnado, desarrollándole su capacidad para relacionarse y convivir en sociedad, y trabajar en equipo o grupo.
- Autonomía: Con este principio pretendemos que el alumnado sea responsable en la toma de decisiones sobre su proceso de aprendizaje y conseguir una autonomía personal, tanto en la vida, como en el ámbito profesional.
- Partir de problemas: Como punto de partida del proceso el alumnado deberá asumir la temática a trabajar como “objeto de estudio”, fomentando en él actitudes de curiosidad científica, deberá asumir el asunto propuesto como un “problema” que para ser resuelto precisa de un proceso de indagación para buscar una solución satisfactoria.

Todo irá encaminado a proporcionar al alumnado las suficientes herramientas que le permitan alcanzar las capacidades terminales propias del Módulo, así como organizar y desarrollar su actividad profesional con las mayores garantías de éxito en las distintas situaciones y ámbitos laborales donde desempeñe su futuro trabajo.

11. ACTIVIDADES

11.1. DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

A las habituales de formación participativa en el aula o en el gimnasio se aplicarán actividades de investigación, realización de trabajos individuales y en grupos, exposiciones, realización de esquemas y/o cuadernos de clase, así como la realización

de controles de contenidos tanto conceptuales como procedimentales. Los contenidos actitudinales se trabajarán integradamente con los conceptuales y procedimentales y podrán evaluarse mediante la observación sistemática del proceso de aprendizaje y diferentes herramientas de evaluación, tales como escalas de observación, listas de control, etc.

11.2. FORMATIVAS CURRICULARES

Se realizarán actividades formativas relacionadas con el mundo de Fitness y la Salud. La conocemos como la "SEMANA FITNESS", a celebrar, normalmente en 3 jornadas, en instalaciones deportivas o gimnasios a determinar y en horario lectivo. El objetivo de la misma es el de poder presentar a los alumnos el material e instalaciones tan especializadas, que no tenemos, y acercarles a un mundo cada día más demandado para nuestros profesionales.

Igualmente, se realizará una semana azul, en la cual se trabajarán los contenidos de la materia desde una perspectiva eminentemente profesional y práctica.

11.3. COMPLEMENTARIAS

Los alumnos podrán realizar actividades, dirigidas o en compañía del profesorado, como asistencia a conferencias, mesas redondas, visitas a instalaciones relacionadas con el mundo del deporte, como centros de alto rendimiento, de fisiología del ejercicio o similares. Estas quedan a expensas de que puedan organizarse e integrarse en calendario y/o el horario de los propios alumnos y alumnas.

11.4. EXTRAESCOLARES

Aprovechar las diferentes salidas del centro para visitar museos, laboratorios y demás instalaciones deportivas relacionadas con los contenidos del módulo.

12. RECURSOS

12.1. CURRICULARES Y DIDÁCTICOS

Además de las instalaciones de aula, gimnasio y pista polideportiva, se utilizarán como recursos didácticos los siguientes:

- . La proyección de vídeos de anatomía y fisiología humanas y del ejercicio.
- . El trabajo en aula TIC con programas interactivos y páginas web relacionadas con la anatomía y fisiología del ejercicio.
- . Trabajo de contenidos relacionados con el Módulo en la World Wide Web y en nuestra Webquest.
- . Proyecciones en power point de los esquemas de clase y figuras accesorias.
- . Uso de pizarra normal y electrónica, para exposición de trabajos, ya sea por parte del alumno como del profesorado.

12.2. INSTALACIONES

Se utilizará el aula del IES y las dos aulas de Hytasa.

También se utilizará en apartados de carácter práctico cualquier instalación del Complejo Deportivo de HYTASA de Sevilla, en las que se nos permita usar por parte de la propia dirección del Centro.

Necesitaremos y usaremos algún gimnasio de fitness equipado con máquinas y pesas, normalmente el de HYTASA o el del Centro Deportivo Tiro de Línea... en caso de que estos no pudieran usarse, se buscaría cualquier otro centro en Sevilla.

Realizaremos alguna actividad en el Parque Celestino Mutis, que se encuentra lindando con el IES Ramón Carande.

12.3. EQUIPAMIENTOS

Los propios de un gimnasio general o de fitness.

Los propios de un aula con proyector.

12.4. MATERIALES

Los propios de un gimnasio general o de fitness.

Proyector, ordenador, pizarra Veleda portátil y fija.

Materiales de medición kinantropométrica.

Materiales de valoración de la condición física.

13. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOE 112 de 15 de julio de 2017), y en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Igualmente se tiene como norma de referencia ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concretamente se siguen las indicaciones del **Artículo 2** de dicha orden.

Normas generales de ordenación de la evaluación.

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales.

2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la **modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas** para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

4. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, **de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos** de cada módulo profesional, **así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.**

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

a) **Los procedimientos y criterios de evaluación** comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.

b) **Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado**, en cuya definición el profesorado tendrá **en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.**

c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

d) Las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas. La finalidad de dichas horas debe proponerse, para la oferta completa, en la sesión de evaluación final del primer curso. Para ello, en dicha sesión de evaluación el equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles necesidades y/o posibilidades de mejora con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje proponiendo el uso de las horas de libre configuración para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o los idiomas. Este informe se anexará al acta de la sesión de evaluación final y deberá ser tenido en cuenta por el departamento de familia profesional correspondiente para la determinación del objeto de dichas horas en el curso académico siguiente.

En la oferta parcial será el departamento de familia profesional el que decida sobre la finalidad y vinculación de las horas de libre configuración.

e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. **Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.**

13.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Para ello deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo, por lo tanto, para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:

Haber alcanzado todos los resultados de aprendizaje relacionados con cada uno de los bloques de contenidos.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio y la **Orden de 16 de julio de 2018** (BOJA de 26 de julio), por el que se establece el **Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas**.

Así pues, serán criterios de evaluación los siguientes:

1. Todos los bloques de contenidos serán ponderados en la calificación final. Se ponderarán los Resultados de Aprendizaje y sus Criterios de evaluación, siguiendo los criterios de especificidad con el módulo y redundancia en otros módulos profesionales...
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los Criterios de Evaluación evaluados hasta ese momento, teniendo cada uno de ellos la misma ponderación.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
 - **Examen Recuperación de Mayo:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso demostrar el cumplimiento de los criterios de evaluación...
 - **Examen Final de Junio:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso y de la prueba de mayo.

4. Para alcanzar la **calificación final positiva** el alumno o alumna deberá haber alcanzado los criterios de evaluación referidos a los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos dados durante el curso, y por lo tanto **haber aprobado cada uno de ellos**.

13.2. PROCEDIMIENTOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará teniendo en cuenta:

- ✓ **Los Resultados de Aprendizaje**, como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ **Los Criterios de Evaluación**, como referencia del nivel aceptable de esos resultados, establecidos para este módulo profesional en la presente programación.
- ✓ **Los Objetivos Generales del Ciclo Formativo** nos orientarán todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ **Las Competencias Profesionales, Personales y Sociales**

El enfoque que se dará a la evaluación es **procesual**, es decir, se trata de una **evaluación continua** en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

Para evaluar el módulo, se realizará la media aritmética de los Resultados de Aprendizaje, a través de los Criterios de Evaluación.

Los criterios de evaluación se calificarán por separado, por lo que las evaluaciones trimestrales serán orientativas, pero no definitivas. Se considerará una calificación de cinco o más puntos para poder tener una calificación aprobada y sólo hará media con aquellos valores iguales o superiores a cinco.

La calificación parcial o trimestral del Módulo, será el resultado de hallar la media ponderada de los resultados de aprendizaje trabajados en dicho trimestre.

Prácticas del alumnado:

- La evaluación de algunos contenidos prácticos que se desarrollan en el módulo se realizará mediante pruebas prácticas en las que se obtendrá una calificación numérica.
- La asistencia y participación activa en todas las actividades formativas curriculares es obligatoria en su totalidad, obteniéndose una calificación de apto o no apto. El cumplimiento de las normas establecidas para cada actividad, sobre todo las relativas a la seguridad, es condición indispensable para obtener la calificación de APTO.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La consecución de cada una de las capacidades terminales de cada módulo profesional será evaluada mediante los correspondientes instrumentos de evaluación que se indiquen, que evaluarán si los criterios de evaluación se han conseguido.

Serán los siguientes, aunque podrán incorporarse nuevos instrumentos a lo largo del curso según necesidades.

Instrumentos de evaluación básicos:

- Examen escrito de preguntas combinadas, de desarrollo, medianas o cortas.
- Examen tipo test.
- Tareas Classroom.
- Quices.
- Hojas de trabajo.
- Exámenes orales de preguntas, tanto conceptuales como de aplicación de conceptos.
- Trabajos como resultado del uso de software digital.
- Batería de test físicos.
- Batería de test psicomotrices.
- Protocolo de medición de valores antropométricos.
- Otros...

15. FUENTES DE DOCUMENTACIÓN

15.1. BIBLIOGRÁFICAS

ANATOMÍA

- * AYUSO, J.L. (2008). **Anatomía Funcional Deportiva**. Sevilla. Wanceulen.
- * CALAIS-GERMAIN, B. (1990). **Anatomía para el Movimiento**. Barcelona. Ed.Paidotribo.
- * HERNÁNDEZ CORVO, R. (1989). **Sistema Locomotor**. Barcelona. Ed.Paidotribo.
- * GORROTXATEGI, A. (1996). **Anatomía para el Movimiento**. Barcelona. Ed. Paidotribo.
- * LÓPEZ CHICHARRO, J. Y LUCÍA MUELAS, A.(1996). **Fundamentos de Fisiología del Ejercicio**. Madrid. Ediciones Pedagógicas.
- * LLORET, M. (2000). **Anatomía aplicada a la Actividad Física**. Barcelona. Ed. Paidotribo.
- * KAHLE, W.- LEONHARDT, H.- PLATZER, W. (1977). **Atlas de Anatomía**. Barcelona. Ediciones Omega
- * SANTONJA ALONSO, M. (1992). **El cuerpo humano. Anatomía Fisiología y Kinesiología par deportistas**. Madrid. Mega Fitness.
- * THOMSON C. W. y FLOYD R.T. (1996). **Manual de Kinesiología Estructural**. Barcelona. Ed. Paidotribo.
- * WEINECK, J. (1995). **La Anatomía deportiva**. Barcelona. Paidotribo.

ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

- * COLADO SÁNCHEZ, J.C. (1997). **Fitness en salas de musculación**. Barcelona. Inde.
- * LÓPEZ MIÑARRO, P.A. (2000). *Ejercicios Desaconsejados en la actividad física*. Barcelona. Inde.

FISIOLOGÍA

- * CÓRDOVA, A. NAVAS, F.(2000). **Fisiología Deportiva**. Madrid. Gymnos.
- * GUYTON, A. C. (1983). **Fisiología humana**. Madrid. Interamericana.
- * GONZÁLEZ-RUANO, E. (1999). **Guía de alimentación del jugador de fútbol**. Madrid. Gymnos.
- * GONZÁLEZ-RUANO, E. (1986). **Alimentación del deportista**. Madrid. Marbán.
- * GORROTXATEGI, A. Y ARANZABAL, P. (1996). **El movimiento humano**. Madrid. Tutor.
- * LACOSTE, C. Y RICHARD, D. (1995). **El ejercicio Muscular**. Barcelona. Paidotribo.
- * LÓPEZ CHICHARRO, J. Y FERNÁNDEZ VAQUERO, A.(1995). **Fisiología del Ejercicio**. Madrid. Editorial Panamericana.
- * LÓPEZ CHICHARRO, J. Y LUCÍA MUELAS, A. (1996). **Fundamentos de Fisiología del Ejercicio**. Madrid. Ediciones pedagógicas.
- * Mc. ARDLE, W. KATCH, F. KATCH, V.(1986). **Fisiología del Ejercicio**. Madrid. Editorial Alianza.
- * NARANJO, J. Y CENTENO, R. (2000). **Bases fisiológicas del entrenamiento deportivo**. Sevilla. Wanceulen.
- * NOGUÉS, R. (1995). **Nutición y Deporte**. Madrid. Alianza Editorial.

SISTEMÁTICA

- * AGUADO, X. (1993). **Eficacia y técnica deportiva**. Barcelona. Inde.
- * BÄUMLER, G.; SCHNEIDER. K. (1989). **Biomecánica Deportiva**. Barcelona. Ed. Martínez Roca S.A.
- * VARIOS AUTORES (1991). **El movimiento deportivo**. Barcelona. Ed. Martínez Roca S.A.
- * VARIOS AUTORES (1989). **Bases para una nueva Educación Física**. Zaragoza. CEPID.

TEORIA DEL ENTRENAMIENTO

- * ALTER, M. (1994). **Sport stretch**. Madrid. Gymnos.
- * ÁLVAREZ DEL VILLAR, C. (1985). **La Preparación Física del Fútbol basada en el Atletismo**. Madrid. Editorial Gymnos.
- * AGUADO JÓDAR, J. (1993). **Eficacia y Técnica Deportiva**. Barcelona. Inde.
- * BEAN, A. (1998). **Guía completa del entrenamiento de la fuerza**. Madrid. Tutor.
- * BRUGGER, L.; SCHMID, A.; BUCHER, W. (1992). **1000 Ejercicios y Juegos de Calentamiento**. Barcelona. Editorial Hispano Europea.
- * CAMPOS, J. Y CERVERA V. (2001). **Teoría y planificación del entrenamiento deportivo**. Barcelona. Paidotribo.

- * CARAVANO, P. (1997). **Tratado de musculación**. Barcelona Hispano Europea.
- * CIANTI, G. (1998). **Manual tutor del fitness**. Madrid. Tutor.
- * DELGADO, GUTIERREZ Y CASTILLO (1999). **Entrenamiento Físico Deportivo y alimentación, de la infancia a la edad adulta**. Barcelona. Paidotribo.
- * FERRÁNDEZ, J. (1986). **Entrenamiento de la resistencia del futbolista**. Madrid. Gymnos.
- * GARCÍA, J.M.; NAVARRO, M. Y RUIZ, J.A. (1996). **Planificación del entrenamiento deportivo**. Madrid. Gymnos.
- * LÓPEZ, A. (1997). **Fútbol: Planificación del entrenamiento para juveniles de élite**. Sevilla. Wanceulen.
- * MATVEEV, L. (1985). **Fundamentos del entrenamiento deportivo**. Moscú. Ed. Raduga.
- * MESTRE, J.A. (1995). **Planificación deportiva. Teoría y práctica**. Barcelona. Inde.
- * MORA, J. (1989). **Colección: Educación Física 12, 14 años**. Cádiz. Diputación Provincial de Cádiz.
- * PRADET, M. (1999). **La preparación física**. Barcelona. Inde.
- * VARIOS. (1995). **Teoría del Entrenamiento y del Acondicionamiento Físico**. Cádiz. C.O.P.L.E.F.
- * VARIOS. (1988). **Gimnasia. 1200 ejercicios**. Buenos Aires. Stadium.
- * VASCONCELOS, A. (2000). **Planificación y organización del entrenamiento deportivo**. Barcelona. Paidotribo.
- * VINUESA, M. y COLL, J., B. **Anatomía para el Movimiento**. Barcelona. Ed. Paidotribo.